



# CIRCUITO NACIONAL 5ª CATEGORIA

Club de Golf Costa Brava – 6 y 7 de junio

## Regles Locals

Son de aplicación las [Reglas de Golf RFEF](#), las [Reglas Locales de la FCGolf](#), y las siguientes reglas locales:

### 1. FUERA DE LÍMITES ([Regla 2.1](#))

Los límites del campo están definidos por líneas y estacas blancas, soportes de pastor eléctrico, mallazo de hierro y vallas con pintura blanca que delimitan el campo prevaleciendo por este orden. Los jardines y parcelas que lindan con el campo y todas las calles asfaltadas, incluidas las aceras.

### 2. ÁREAS DE PENALIZACIÓN ([Regla 17](#))

- En las AP con tramos limitados por **tablones**, el límite está definido por el borde más cercano al agua de estos.
- En las AP señaladas con **solo algunas estacas**, **estas indican, pero no definen**. El AP estará definida por pintura o por el inicio de la depresión de esta, priorizando por este orden.
- Cuando un AP esté marcada por mallazo de hierro, la base de los postes de estos define el inicio de esta.

### 3. PROCEDIMIENTOS DE ALIVIO ESPECIALES

**COLOCACIÓN DE LA BOLA** Procedimientos del Comité. RL [Modelo E-3](#): 20 centímetros  
Penalidad por infracción de **esta regla local** Juego por golpes "Stroke Play": **2 golpes** –  
Juego por hoyos "Match Play": **pérdida de hoyo**

### 4. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO y OBJETOS INTEGRANTES

#### OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES ([Regla 16.1](#))

Además de las así definidas por las Reglas.

- **Hoyo 16** - La calle que lo atraviesa y los postes y tablones que lo delimitan, se consideran una misma obstrucción al buscar el punto más cercano de alivio.
- Todos los caminos del campo que estén asfaltados.
- Los **refuerzos de hormigón** de las vallas de fuera límites son **objetos integrantes** del campo, no hay alivio sin penalización por esta condición.